Lidia Camila Aquino Noguera

De: Microsoft Outlook
Para: diebold.paraguay@gmail.com
Enviado el: lunes, 08 de abril de 2019 14:32
Asunto: Retransmitido: Comunicación de Adjudicación "Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos"

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

diebold.paraguay@gmail.com (diebold.paraguay@gmail.com)

Asunto: Comunicación de Adjudicación "Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos"

Comunicación de Adjudicación...

S.O.C. Nº 1114/2019

Asunción, 8 de abril de 2019

Señores
DIEBOLD PARAGUAY S.A.
AVDA.RCA. AREGENTINA C/E.AYALA 1946
Teléfono: 615927
diebold.paraguay@gmail.com
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2019 para el **"Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos"** para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 11 Acta 27 de fecha 4 de abril de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote Nº 1 "Mantenimiento de Cajeros Automáticos Marca DIEBOLD" por un monto total de **G. 714.780.000.- (guaraníes setecientos catorce millones setecientos ochenta mil)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G. por 38 cajeros	Precio total (IVA incluido) G. por 38 cajeros
1	81141804-046	Mantenimiento de Cajeros Automáticos Marca DIEBOLD	Mes	Unidad	19	37.620.000	714.780.000
Precio Total: Guaraníes setecientos catorce millones setecientos ochenta mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**714.780.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

d) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Mónica Corbeta Ortellado
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 16.800

Así mismo, se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

MÓNICA CORBETA
Encargada de Despacho
Subgerencia Operativa de Contrataciones

Lidia Camila Aquino Noguera

De: Ramon Moreno <RMoreno@psline.com.py>
Enviado el: lunes, 08 de abril de 2019 14:40
Para: Lidia Camila Aquino Noguera
Asunto: Re: Comunicación de Adjudicación "Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos"
Datos adjuntos: 20190407141824.pdf

RECIBIDO.-

Saludos

Ramón Moreno Escobar
Gerente Dpto. Administrativo General
www.psline.com.py
rmoreno@psline.com.py
22 de Setiembre 585 esq. Azara
Asuncion, Paraguay

Lidia Camila Aquino Noguera <lidiaaquino@bnf.gov.py>

08/04/2019 02:21 p.m.

To "rmoreno@psline.com.py" <rmoreno@psline.com.py>
cc
Subject Comunicación de Adjudicación "Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos"

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN Nº 8/2019 para el "**Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos".**
Favor acusar el recibo.

Atentamente,
Lidia Camila Aquino Noguera
Sección Compras Mayores
Subgerencia Operativa de Contrataciones
Teléfono: 419-1349

Antes de imprimir este mensaje, piense si es necesario hacerlo. Al reducir el uso de papel se evita la generación de residuos, el consumo de los recursos naturales (madera, agua, energía) y los problemas de contaminación que ocasiona la producción de papel.

S.O.C. Nº 1114/2019

Asunción, 8 de abril de 2019

Señores
PS LINE SA
ESPAÑA C/ BRASILIA Casa Nº 2028
Teléfono: 220-220
rmoreno@psline.com.py
Asunción – Paraguay

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 8/2019 para el **"Servicio de Mantenimiento de Cajeros Automáticos"** para el Banco Nacional de Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.

Al respecto, cumplimos en informarles que por Resolución Nº 11 Acta 27 de fecha 4 de abril de 2019, el Directorio del Banco Nacional de Fomento, resolvió adjudicarle el Lote Nº 2 "Mantenimiento de Cajeros Automáticos Marca WINCORE" por un monto total de **G. 111.264.000.- (guaraníes ciento once millones doscientos sesenta y cuatro mil)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), en base a su oferta presentada en ocasión de la apertura de sobre de la convocatoria; según se detalla a continuación:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) G. por 6 cajeros	Precio total (IVA incluido) G. por 6 cajeros
1	81141804-046	Mantenimiento de Cajeros Automáticos Marca WINCOR	Mes	Unidad	19	5.856.000	111.264.000
Precio Total: Guaraníes ciento once millones doscientos sesenta y cuatro mil, incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------							**111.264.000**

Por tanto, solicitamos que en un plazo no mayor a 10 (diez) días nos informen los datos de la/s persona/s, que suscribirán el Contrato, así como presentar para la suscripción del mismo las siguientes documentaciones:

e) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

f) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos.

g) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social o de no estar Inscripto.

h) Luego de la firma del contrato, en un plazo máximo de 10 (diez) días corridos, la "Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato", por el 10% del monto total del contrato, o monto máximo (si es contrato abierto), y cuya vigencia deberá exceder en 30 (treinta) días a la vigencia del mismo.

Mónica Corbeta Ortellado
ABOGADA
Mat. C.S.J. Nº 16.800

Subgerencia Operativa de Contrataciones – ☎ **419 1578** ✉ **rubencenturion@bnf.gov.py**
Sección Compras Mayores ☎ 419 1410 fax 419 1504 ✉ javieresteche@bnf.gov.py
Sección Compras Menores ☎ 4191464 fax 419 1464 ✉ cynthiagonzalez@bnf.gov.py
Sección Evaluación y Programación ☎ 419 1638 ✉ ruthroman@bnf.gov.py
LCAAN

Así mismo, se recuerda los proveedores la vigencia de la Resolución de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas DNCP N° 3917/2016, y su modificación por Resolución DNCP N° 913/2017, en la cual se establece la obligatoriedad de completar los **Formularios de Identificación Personal (FIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS)**, dentro de los treinta días posteriores a la obtención del Código de Contratación, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato.

Atentamente,

SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIVISION CONTRATACIONES

LIDIA CAMILA AQUINO NOGUERA
Func. Responsable Sección Compras Mayores

JAVIER RODRIGO ESTECHE
Jefe Sección Compras Mayores

MARIELA ALSINA
Jefa División Contrataciones

MÓNICA CORBETA
Encargada de Despacho
Subgerencia Operativa de Contrataciones